Un dispositivo conjunto de Policía Portuaria, Guardia Urbana y Mossos d'Esquadra acaba con 74 denuncias por incumplir las medidas anti-Covid-19

Agentes de la Policía Portuaria, Guardia Urbana de Barcelona y Mossos d'Esquadra han desplegado esta pasada noche un amplio dispositivo policial en el Port Vell para dispersar a las más de 120 personas concentradas en el muelle de Bosch y Alsina (Moll de la Fusta) por incumplir las normas vigentes de salud pública.

El dispositivo policial se inició a las 1.30 horas y terminó a las 2.40 horas de la madrugada del 25 de septiembre con el resultado de 78 denuncias, 74 de las cuales por no respetar las medidas sanitarias anti-Covid-19. Las más de 120 personas presentes en el Port Vell quedaban concentradas sin mantener las distancias de seguridad, sin hacer uso de las mascarillas y consumiendo alcohol en la vía pública en grupo.

Los agentes han levantado 37 denuncias por incumplimiento de las limitaciones de concentración de personas en reuniones; 28 denuncias por no mantener la distancia física interpersonal de seguridad; 4 denuncias por incumplimiento de la obligación de uso de la mascarilla de protección; 1 denuncia por tenencia de sustancias estupefacientes; 2 denuncias por consumo de alcohol en la vía pública, y 2 denuncias por desobediencia a los agentes de la autoridad.

La buena colaboración entre los diferentes cuerpos policiales ha permitido desarrollar con éxito este operativo con el que se pretende sensibilizar a los colectivos menos concienciados de la necesidad de cumplir las normas actuales de salud pública para frenar la pandemia de Covid-19. Durante el dispositivo no se han producido incidentes.

Departament de Comunicació. Gabinet de premsa.
T +34 93 306 88 40 | comunicacio@portdebarcelona.cat |www.portdebarcelona.cat